

---

## Respuesta a McKenna y Kessler, Smith, Scott y Connell: interrogar el género

Mary Hawkesworth

Una de las profundas percepciones del saber feminista es que las pretensiones referentes a la “neutralidad” de las herramientas de investigación son profundamente sospechosas. Estudiosos y estudiosas feministas que trabajan en humanidades, ciencias sociales y ciencias naturales han brindado demostraciones convincentes de que las teorías, las metodologías, las unidades de análisis, las categorías, los conceptos y géneros [*genres*], así como los argumentos sustanciales, incorporan prejuicios tácitos. Un sello distintivo de la investigación feminista es un compromiso con la interrogación crítica de las categorías analíticas de las disciplinas académicas clásicas. ¿Hay razones para creer que las herramientas analíticas del análisis feminista son inmunes a la posibilidad de prejuicios? ¿Hay bases razonables para eximir a los estudiosos feministas de nuestro escrutinio?

En “Confounding gender” (en este número) sostuve que hay buenas razones —intelectuales y políticas— para interrogar una de las categorías centrales del feminismo: el género. Investigar presupuestos inquietantes que afloran en algunas versiones feministas del género no niega de ninguna manera que el género sea enormemente complejo, que su explicación implique diversos terrenos (por ejemplo, cuerpos sexuados y marcados por la raza, sexualidades, identidades, relaciones sociales, normas sociales, prácticas sociales, divisiones del trabajo, distribuciones del poder) ni que el concepto de género tenga una profunda necesidad de ser teorizado. Sostener que el uso feminista del género como una categoría analítica ilumina nuevas y ricas zonas de investigación no disminuye de ninguna manera la fuerza de las concepciones tradicionales de género en la vida contemporánea y en la organización social. Tampoco indica que el análisis sea suficiente por sí mismo para eliminar la desigualdad, la jerarquía, la injusticia y la discriminación. No obstante, el análisis teórico podría excavar supuestos enterrados

que constriñen la comprensión de problemas sociales y políticos, y entorpecen la formación de las coaliciones políticas que se requieren para alcanzar soluciones democráticas a esos problemas.

Cuando las estudiosas y estudiosos feministas emplean el género como una categoría analítica, están haciendo mucho más que simplemente describir el mundo. Están construyendo un marco teórico que “señala la naturaleza problemática de lo obvio” (Acker, 1990:140). Están haciendo visibles relaciones de jerarquía, diferencias en el poder, así como tensiones y contradicciones en las relaciones entre hombres y mujeres, y en diversas prácticas e instituciones que estructuran la vida social y constituyen la conciencia individual. El género como categoría analítica enmarca preguntas a investigar que son literalmente inconcebibles dentro de las disciplinas tradicionales. Sin embargo, identificar un tema de investigación no es lo mismo que explicar el fenómeno que se investiga. Percibir algo como problemático es sólo el primer paso en un proceso intelectual que puede ser tan interminable como arduo. Fusionar el esclarecimiento de una zona de investigación con la explicación es entonces excluir prematuramente el examen crítico de algunas cuestiones. Cuando llamo la atención a las feministas sobre un movimiento demasiado apresurado del género como categoría analítica al género como *explanans*, no tengo la intención de “prescribir (y proscribir) conclusiones” (64), sino más bien de hacer una invitación a una investigación ulterior.

Tal vez la importancia de la distinción entre género como categoría analítica y género como explicación se puede ilustrar considerando varios de los ejemplos que da Robert Connell en “Reestructuración del género”. Connell sostiene que si las feministas aceptan mi reivindicación de que es un error atribuir fuerza explicativa al género, entonces

sería imposible entender el hecho de que “las mujeres experimentan desventajas sistemáticas en las sociedades dominadas por los hombres” (43), o hacer juicios estratégicos sobre cómo impugnar y poner fin a esas desventajas. Conceptos como el estado patriarcal, la cultura de la violación, la heterosexualidad obligatoria, la división del trabajo por género y el techo de cristal serían arrasadas, puesto que todos estos conceptos se explican mediante el género y expresan patrones de causalidad en las relaciones de género.

¿Qué hay que asumir sobre el género con el fin de dar sentido a la reivindicación de que el género “explica” las desventajas sistemáticas que experimentan las mujeres en sociedades dominadas por machos? Si se define el género como un sistema de dominación masculina, entonces

se podría decir que la dominación masculina misma “explica” las desventajas experimentadas por las mujeres, pero entonces la “explicación” es una cuestión de definición estipulativa y de tautología. La circularidad suplanta a la investigación y se dejan de abordar cuestiones importantes. ¿En qué sentido “explica” el género el concepto de estado patriarcal? Si el género se define en términos de un postulado “interés” masculino en la dominación, vinculado con el deseo de los hombres de controlar la sexualidad de las mujeres para su propia gratificación y para el control de su progenie, entonces tal vez el género “explica” el estado patriarcal. Pero una explicación de este tipo también se basa en una definición estipulativa y en intereses imputados, y subsume cuestiones difíciles sobre las causas complejas de la opresión de las mujeres bajo la rúbrica vaga del género. ¿Cómo “explica” el género la heterosexualidad obligatoria? Si se define el género en función de la ideología de la procreación, entonces quizás se tengan los ingredientes de una explicación para la heterosexualidad obligatoria, pero es una explicación “tautológica” comprada al precio de reducir prácticas culturales diversas a los imperativos de la reproducción. ¿Pueden esos imperativos putativos de la reproducción “explicar” de alguna manera una cultura de la violación? Si es así, entonces ¿por qué no todas las culturas son culturas de la violación? ¿Pueden esos imperativos putativos de la reproducción “explicar” la segregación sexual en trabajos como programación de computadoras? ¿Pueden “explicar” el simbolismo de género agregado a ciertas ocupaciones, como la imagen de un ejecutivo fuerte y tecnológicamente competente que en parte es efectivo porque “él” mantiene “sus” emociones bajo control? Si el género es tan versátil que puede “explicar” tantas cosas diferentes, ¿está en realidad “explicando” algo?

Para contestar estas preguntas se necesita un examen del carácter adecuado de las definiciones estipulativas de género. En *“Confounding gender”* investigué los presupuestos de una serie de versiones del género, sugiriendo que la ideología de la procreación aflora con demasiada frecuencia por comodidad. En su comentario a mi artículo, Steven Smith dice que no está “definiendo” el género, sino que sus

presentaciones de las ideas de género son consistentemente hipotéticas. El objetivo de [sus] construcciones apreciativas es siempre que hay ciertas cosas interesantes que el género *puede* significar, significados que pueden prestar su poder al pensamiento y al comportamiento cotidiano de género (62).

Si bien no dudo de que el género puede ser interpretado en términos de cuerpos sexuados que tienen su propio "centro de significado en la reproducción: la mujer como productora de óvulos; el hombre como productor de esperma" (Smith, 1992:46), no creo que una concepción del género que se sigue desintegrando en imperativos reproductivos ayude a las estudiosas feministas a investigar la gama de prácticas culturales a través de las que, a finales del siglo XX, se construye el género, se despliega y se recrea. Tampoco considero que sea prudente la práctica feminista de "reivindicar un orden de género" (62) porque ciertas "funciones (por ejemplo, la crianza de los niños y niñas y las peleas) son necesarias y requieren que nuestras vidas se adapten sustancialmente a ellas" (Smith, 1992:69). Para justificar mi reivindicación de que la concepción que tiene Smith del género es empírica y normativamente inadecuada para el saber feminista, consideremos el siguiente ejemplo.

En un estudio fascinante sobre la prohibición a la homosexualidad entre los militares, Judith Stiehm (1994) demuestra que los miedos homofóbicos que alimentaron esta política inicialmente implicaban los temores de los hombres heterosexuales de ser objetivados sexualmente y asaltados por hombres *gay*, sumados a los temores de la administración militar de que la agresión de los heterosexuales a los *gays* estaba creciendo hasta el punto de quedar fuera de control y debilitaba la disciplina en las filas. En vez de dirigir una campaña de educación para demostrar que los miedos de los hombres al ataque sexual eran injustificados y en vez de prohibir el maltrato a los *gay* entre el personal alistado, los militares optaron por prohibir a los homosexuales el ingreso en las fuerzas armadas. Aunque las cuestiones centrales que fueron el origen de esta política habían emanado de los temores de los hombres y del comportamiento de los hombres, Stiehm también muestra que la prohibición militar de la homosexualidad penaliza desproporcionadamente a las mujeres. Las mujeres han sido desechadas del servicio militar por homosexualidad a un ritmo mucho más alto que los hombres. Entre 1980 y 1990, las mujeres constituían el 23 por ciento de los despidos por homosexualidad aunque eran sólo 10 por ciento del personal militar. Como estudiosa feminista, Stiehm analiza este impacto dispar como un fenómeno marcado por el género, pero su entendimiento del género no tiene nada que ver con las nociones de complementariedad que necesita la reproducción, y mucho menos por imperativos putativos que pertenezcan a cuestiones como las peleas. La investigación de

Stiehm indica que las mujeres despedidas del cuerpo militar se negaban a someterse a códigos de conducta "femenina" que estipulan que una mujer debería sentirse halagada por las atenciones no deseadas de su jefe. En un número desproporcionado de casos, Stiehm encontró que las mujeres expulsadas con la acusación de lesbianismo eran mujeres que habían rechazado las insinuaciones de un oficial superior, que se negaban al flirteo en el trabajo, que rechazaban el estereotipo culturalmente dominante de la mujer como objeto sexual. El modelo de género basado en la complementariedad de Smith no puede captar las relaciones de poder operativas en este ejemplo y la tendencia de Smith a legitimar "imperativos de la especie" no logra impugnar esas relaciones de dominación y subordinación.

Al analizar *Gender and Power* de Connell (1987) mi preocupación no fue que él "trajera de contrabando una ideología procreacionista" (73), sino más bien que conceptualiza explícitamente el género como un conjunto interrelacionado de estructuras sociales que definen a hombres y mujeres en términos de su papel reproductivo, como un proceso activo que reduce a las personas a la función reproductiva y concibe la vida social en los mismos términos. Esta restringida definición del género existe en tensión con las versiones mucho más ricas de los fenómenos caracterizados por el género que Connell presenta en sus discusiones del trabajo, el poder y la catexis. Más allá de sugerir que su análisis de los ámbitos complejos del género excede la restricción de la definición que proporciona, traté de mostrar que su esfuerzo por explicar cómo "funciona" el género, invocando la distinción de Sartre entre serie y grupo, fracasa por una cantidad de razones teóricas. Además de la estrechez de su definición explícita de género y un intento infructuoso de explicar la mecánica de la reducción que hace el género de las personas a papeles reproductivos, también cuestioné el intento de Connell de explicar por qué las culturas invierten tanto esfuerzo en la producción de las diferencias sexuales. Connell está en lo cierto cuando señala que su explicación surge en el contexto de una discusión de la heterosexualidad hegemónica. Si el género es definido en términos de reducir a hombres y mujeres a sus papeles reproductivos, entonces no hay ningún otro lugar al que dirigirse en busca de una explicación sino la heterosexualidad. Sin embargo, incluso en el contexto de la heterosexualidad hegemónica, encuentro sumamente implausible la idea de que "las transformaciones prácticas del cuerpo" así como la "masculinidad hegemónica y la feminidad enfatizada" que Connell discute

con tal sofisticación en los capítulos 4 y 8 de su libro derivan de esfuerzos por incrementar el placer erótico.

Wendy McKenna y Suzanne Kessler indican que su proyecto en *Gender: An Ethnomethodological Approach* (1978)

era describir las prácticas interpretativas que nos permiten `ver' y `hacer' el género, no identificar las causas relacionadas con el género de ningún conjunto particular de circunstancias culturales. El género no es una categoría mental (en un sentido ontológico). Los esquemas mentales (categorías) tienen como resultado ver el género como una categoría ontológica (688).

Su libro es una proeza. Al recalcar las implicaciones de sus argumentos, no tenía la intención de indicar que su proyecto no fuera esencialmente válido ni profundamente esclarecer. Es ambas cosas. Pero sigo confundida sobre la naturaleza de esos "esquemas mentales". Desde el siglo XVIII, algunos filósofos han argumentado que la mente es activa, que impone un orden sobre la percepción, suplantando la ambigüedad con certezas psicológicas, y por lo tanto vuelve la "experiencia" útil y hace posible la sobrevivencia. Esta forma de argumento ha sido sumamente conservadora, al validar las "categorías de la mente" vinculándolas con la sobrevivencia de la especie, el dominio del ambiente o las condiciones mismas de la racionalidad. Al llamar la atención sobre las maneras en que las discusiones de Kessler y McKenna sobre los "esquemas mentales" parecen comparables a los argumentos de Hume y de Kant, mi objetivo no era "naturalizar lo `interno' y lo `externo', tratándolos como locaciones concretas" (52), sino más bien desafiar el desplazamiento de los procesos sociales a operaciones mentales de una manera que imputa la "necesidad" a las categorías de la mente. Kessler y McKenna documentan vívidamente la constitución social de la conciencia, pero las referencias a "esquemas mentales" que producen percepciones de género como ontología tal vez no sea la mejor manera de caracterizar ese proceso.

Coincido plenamente con McKenna y Kessler en que la razón tiene un papel crucial que desempeñar en la desnaturalización de los constructos de género y creo que su libro es un excelente ejemplo de saber feminista que desafía sistemáticamente la actitud natural. En un sentido, entonces, creo que logran mucho más de lo que según ellas permite la etnometodología. Su libro tiene éxito precisamente porque las creencias sobre el género no son incorregibles, si incorregible significa "no expuesto ni abierto a la corrección" o "más allá de la posibilidad de enmienda", como lo indica el *Oxford English Dictionary*. Es fútil

tratar de cambiar creencias incorregibles, pero como lo demuestran tan convincentemente Kessler y McKenna en su trabajo, el saber feminista no es fútil. En este sentido entonces, su metodología feminista rompe con algunos de los principios de la etnometodología, aun cuando la toma de este planteamiento.

Joan Scott critica mi intento de interrogar algunas de las herramientas analíticas del saber feminista, sugiriendo que la contradicción, la complejidad y la ambigüedad son las condiciones de la existencia del feminismo. Dejando de lado las cavilaciones poco caritativas de Scott sobre mis motivaciones personales, no estoy en desacuerdo con los esfuerzos feministas por "contemplar sus paradojas y las ambigüedades de su existencia" (69). Pero quisiera hacer notar que no todas las contradicciones son del mismo orden. Algunas contradicciones son existenciales, otras son el producto de errores en el razonamiento. Las mujeres atletas expulsadas de la competencia en los Juegos del Sudeste asiático después de fallar en "pruebas de sexo", es decir, pruebas de cromosomas para determinar si poseían la configuración cromosómica XX considerada la "prueba científica del sexo femenino", son la encarnación de una contradicción de género (Condit, 1993). Son mujeres con cuerpos de mujer que tienen una clara concepción de sí mismas como mujeres, y sin embargo se las presenta públicamente como "un sexo que no es uno"<sup>1</sup> —ni hembra ni macho como consecuencia de la fusión de género con el sexo biológico—, un sexo no determinado por los genitales sino por los genes. Si los estudiosos feministas afirman que el género es un fenómeno enormemente complejo, históricamente variable y constituido culturalmente a través de los ámbitos de la psique, el *self*, las relaciones sociales y los sistemas simbólicos, mientras que simultáneamente sostienen que el género es invariablemente un sistema de concordancia arraigado en la reproducción sexual, están produciendo una contradicción de diferente tipo, un error en el razonamiento. Las feministas no ganan nada atribuyendo este tipo de contradicción al liberalismo. El liberalismo está flagelado de compromisos funcionalistas que legitiman un orden jerárquico de género como antídoto a las fuerzas centrífugas del rudo individualismo, pero una réplica sin intención de esos supuestos no ayuda a las estudiosas feministas a impugnar los múltiples defectos del liberalismo. Tampoco

---

<sup>1</sup> Esta frase está tomada de Luce Irigaray (1985), aunque yo le estoy dando un significado muy diferente al que tiene en el texto de Irigaray del mismo nombre.

es exacto decir que todos los problemas que yo abordo en "*Confounding gender*" sean simplemente manifestaciones de una penetrante "ideología de género" que esos autores y autoras tratan de explicar. Butler, Connell y Kessler y McKenna presentan críticas muy perspicaces de la ideología de género, pero sus trabajos también promueven reivindicaciones sustantivas sobre cómo "funciona" el género, es decir, sobre el papel que desempeña el género en la sociedad y las funciones al servicio de las que está. Es este aspecto de sus ricas y diversas versiones lo que yo he tratado de sondear e impugnar.

Las feministas necesitamos herramientas analíticas que hagan progresar nuestros objetivos intelectuales y políticos. Si los valores tácitos incorporados en los métodos feministas de investigación son incompatibles con los proyectos de transformación feminista, entonces puede ser beneficioso someter esos valores a un escrutinio crítico. La atención sistemática al género como categoría analítica puede permitir a las feministas preservar las percepciones creativas de nuevos y diversos modos de investigación intelectual sin caer en pretensiones insostenibles respecto a la fuerza explicativa o las raíces reproductivas del género.

### *Referencias*

- Acker, Joan, 1990, "Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory of Gendered Organizations", *Gender and Society* 4 (2): 139-158.
- Condit, Deirdre, 1993, "Unmasking the Sex/Gender Myth and Rethinking the Rethoric of Political Bodies", ponencia presentada en Foundations of Political Theory Workshop on Political Myth, Rethoric, and Symbolism, celebrado en conjunto con la reunión anual de la American Political Science Association, Washington, D.C., 2-5 de septiembre.
- Connell, Robert W., 1987, *Gender and Power*, Stanford, Calif., Stanford University Press.
- Irigaray, Luce, 1985, *This Sex Which Is Not One*, traducción del francés de Catherine Porter, Ithaca, N.Y., Cornell University Press.
- Kessler, Suzanne y Wendy McKenna, 1978, *Gender: An Ethnomethodological Approach*; Nueva York, Wiley.
- Smith, Steven G., 1992, *Gender Thinking*, Filadelfia, Temple University Press.
- Stiehm, Judith Hicks, 1994, "Difference Is Not Opposite", ponencia presentada en la reunión anual de la Western Political Science Association, Albuquerque, N. Mex., 10-13 de marzo.